

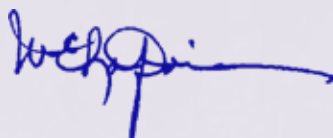
ALOCUCIÓN EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, se conmemora anualmente cada 25 de noviembre, como recordatorio que la violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo una de las violaciones de los derechos humanos más frecuente y generalizada, que afecta la paz y la estabilidad en las familias, y las comunidades. Se trata de un flagelo social que permea tanto en el ámbito doméstico como en el público, en diferentes manifestaciones; física, psicológica, sexual, patrimonial, económica, cultural, política y otras, que conlleva a que las mujeres enfrenten factores que agravan su condición de vulnerabilidad.

Panamá como Estado respetuoso del cumplimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, hemos impulsado políticas públicas, mecanismos de articulación, y leyes para combatir y sancionar la violencia contra las mujeres; sin embargo, persisten las normas sociales discriminatorias, los estereotipos y la violencia por razón de género, las cuales se han intensificado en diferentes entornos, siendo esto un obstáculo y un problema significativo para alcanzar la igualdad, la paz, y el desarrollo sostenible.

El Órgano Judicial de Panamá se une a esta conmemoración con el tema de la campaña de las Naciones Unidas para este año 2023, “ÚNETE es invertir para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas”, que resalta la importancia de financiar estrategias de prevención para evitar que la violencia se produzca; para lo cual enfocamos nuestros esfuerzos en la actualización y mejora de los procesos, construcción de instrumentos técnicos, innovación de las plataformas tecnológicas, así como el fortalecimiento continuo de los servidores judiciales encargados de administrar justicia y de protección a las víctimas, procurando la aplicación de los principios, garantías y estándares internacionales de derechos humanos de las mujeres para el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva.

Continuemos juntos articulando esfuerzos, con iniciativas de prevención, de apoyo integral a las sobrevivientes, y de acceso efectivo a la justicia para las mujeres, como un paso más hacia un mundo más seguro, igualitario, justo y próspero.



Magistrada María Eugenia López Arias
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

25
DE NOVIEMBRE

**DÍA DE LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA
LA MUJER**

